

CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
ISSN: 0213-4381 e-ISSN: 2605-3012

Volumen XXXVIII
Julio-Diciembre 2022
Número 74

SUMARIO

ARTÍCULOS

Pedro García Casas

Esperanza contra toda esperanza: El desafío que plantean las víctimas de abusos sexuales a la Iglesia y al ministerio sacerdotal 307-328

José Pedro Angélico

Saudade, misterio de amor doliente, Consideraciones estructurales, metodológicas y filosófico-teológicas..... 329-340

Javier Martínez Baigorri - Miguel R. Viguri Axpe - M^a Nely Vásquez Pérez

Una mirada crítica a Laudato Si'. ¿Un documento más o una propuesta consistente? 341-367

Alejandro Klein

EL ominoso incidente de Éxodo 4: 24-26. ¿Cuál era el destino de Moisés? ¿Quién era Zipora? 369-390

Daniel Nascimento

The Same Story All Over Again? The Rebellion(s) at Meribah..... 391-410

José M^a Salvador-González

At the top of the transcendent stage of St. Bonaventure's Aesthetics: Contemplating God as the summum Bonum..... 411-428

Emilio Jiménez Pérez - Juan José González Ortiz

Aprender a convivir en la clase de religión: la lógica del don..... 429-448

Pedro Vázquez-Miraz - Juan Daniel León - Nicolás Álvarez-Merlano

La religión como estrategia de afrontamiento en los estudiantes universitarios. Una revisión teórica..... 449-466

José Ángel Castillo Lozano - José Antonio Molina Gómez

Prodigios y concepción del poder en el mundo visigodo. A propósito de las lanzas coloreadas de Eurico 467-489

Bárbara Palomares Sánchez

Nutka 1789: Un proyecto evangelizador frustrado 491-513

NOTAS Y COMENTARIOS

Ángel J. Navarro Guareño - Anna de Montserrat Vallvé - Eloi Aran Sala -

Francesc Xavier Marín Torné - Anna Eva Jarabo Fidalgo

Los espacios de culto como experiencia educativa (II): fundamentación arquitectónica. La basílica de la Sagrada Familia de Barcelona, un ejemplo paradigmático 515-528

Magdalena Cánovas Martínez

María Zambrano: el hombre y lo divino. Una aproximación al pensamiento religioso de María Zambrano 529-545

BIBLIOGRAFÍA..... 547-591

ÍNDICE DEL VOLUMEN XXXVIII 593-597

VARIA

Gandía Barber, Juan Damián, *El Consentimiento matrimonial. Apuntes «ad usum scholarum»*, Murcia 2021, Ediciones Laborum, 169 pp., 24x17 CMS.

Desde la introducción del libro el autor nos dice que no se trata de un manual al uso, sino que nos encontramos con un libro donde se recogen los apuntes de clase, de tal manera que a los alumnos le resulte más fácil seguirlo y sobre todo ver que al tratarse de unos apuntes pueden estar continuamente completándose.

De todas formas, y dejando a un lado la humildad del autor al presentarnos su obra, sí que podemos señalar que es una obra que puede servir tanto a los alumnos del profesor Juan Damián como a aquellos que unieran introducirse con mayor profundidad en lo que es y significa el consentimiento matrimonial.

Desde luego no es un tratado cerrado, porque sobre el consentimiento se ha escrito mucho y, sobre todo, se seguirá escribiendo, toda vez que es uno de los temas capitulares del Derecho matrimonial. Pero desde las últimas reformas del derecho matrimonial, el abrirse no sólo a los profesionales del foro sino también a aquellos que desde la pastoral pueden ser los primeros que acompañen a los matrimonios en dificultades desde el ser religioso.

Volviendo al libro, y lo primero es la estructura que sigue el autor que es partiendo del canon 1057 va desmenuzando los cánones donde se muestra cómo y por qué el consentimiento matrimonial es uno de los tres pilares del matrimonio.

En el desarrollo del Canon 1095 es interesante y sobre todo los apartados de cómo se debe entender la gravedad y la inmadurez, cuestiones muy debatidas, ya que, al seguir el Código la estructura del Código de 1917, hace que no se expliquen bien los términos y queden algunos conceptos para la discusión doctrinal posterior, lo cual no es desde luego algo que favorezca la estructura y aplicación del Código de derecho canónico.

Dentro del estudio de este canon 1095 es importante la explicación que hace de la discusión doctrinal que siempre ha existido, si bien en la actualidad está más achantada de si la incapacidad de asumir es absoluta o puede entenderse también como relativa.

Destacamos como el autor insiste en que, si bien la necesidad de repensar la institución matrimonial lleva a los novios a considerar el matrimonio en su globalizado, con todo lo que ello conlleva, sin embargo son las personas individuales las que asumen el matrimonio y será el consentimiento de ambos concretos lo que lleve a una relación real y viva de las personas.

Importante el desarrollo que hace del capítulo del error, introduciendo qué entendemos por error, para desde esa perspectiva entrar en el error de la persona y sobre todo las cualidades de la persona y cómo estas son cualidades directas y principalmente queridas y que en su ausencia u ocultación dolosa hacen nulo el Consentimiento dado.

Resalta con mucho acierto el error doloso, ya que en muchas ocasiones es el error que más se da en una relación. Ya que lo que se busca con ese error es precisamente engañar a la otra parte. Bien explicado en su relación con el c. 125 es necesario para poder comprender que el proceso matrimonial lleva consigo una aplicación de la ley que supera un mero negocio o cualquier otro tipo de relación contractual que se pueda dar en el ámbito de la legislación canónica.

Dentro del error dedica un apartado amplio al c. 1099 para hablar de lo que es el error de derecho y su relación con otros cánones da una riqueza a la explicación y sobre todo ayuda a su comprensión.

Como no podría ser de otra manera, el desarrollo que da al canon 1101 lleva consigo el desarrollo de lo que significa la exclusión y la simulación del consentimiento. Creo que el autor obra acertadamente al dedicar un apartado sobre la voluntad y la diferencia con otras características que no pueden considerarse voluntad en el ámbito canónico como son los estados de ánimo.

Como pero que podríamos poner a este capítulo es el poco desarrollo que da a explicar las tres exclusiones clásicas, todo ello sin olvidar que, como el autor nos decía al principio, no estamos ante un manual o un ensayo cerrado, sino más bien nos encontramos ante unos apuntes que deben enriquecerse continuamente. Por contra considero acertado que el autor muestre las diferencias entre simulación, ignorancia y error.

El estudio del canon 1103 está muy bien desarrollado, al detenerse en aclarar lo que es el miedo grave y la violencia, desarrollando cómo puede llegar a usarse en un proceso y las consideraciones que se pueden tener y sobre todo aplicar dentro del proceso.

Termina el libro con una breve exposición de los cánones 1104 al 1107, consiguiendo de esta manera tener una visión global de todo lo que puede afectar al consentimiento matrimonial y sus posibles influencias en un proceso de declaración de nulidad de matrimonio o bien como indicábamos al principio de la reseña, a aquellos que de un modo pastoral quieren acercarse al conocimiento del consentimiento y sus posibles vicios en la convivencia matrimonial.

Un buen manual que puede ser aprovechado y que cada uno hará suyo ampliando o retocando aquellos elementos que le conduzcan a la reflexión de un elemento tan importante como es el consentimiento matrimonial.

Miguel Á. Escribano Arráez